

# PÚBLICO

ESTADO MAYOR CONJUNTO  
JDN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
Cuartel General

EJEMPLAR N.º \_\_\_\_ / HOJA N.º \_\_\_\_ /

JDN.ARAUCANÍA (P) N.º 6800/11390/

## RESOLUCIÓN EXENTA N.º 91 DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 18 NOV. 2021

### VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 39 y 42 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.948, “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas”.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.415, “Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción”
4. Lo establecido en la Ley N° 10.336, “Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República”.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que “Fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón”.
6. El Decreto Supremo N.º 8, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 22FEB2020, publicado con fecha 21ENE2020, que establece las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional que indica.
7. Lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N.º 270, de fecha 12OCT2021, publicado el día 13OCT2021, que decreta Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados desde la publicación del referido Decreto Supremo en el Diario Oficial.
8. La Resolución Exenta N.º 01 del Jefe de la Defensa Nacional de La Araucanía, de fecha 13OCT2021, por la cual el suscrito asumió funciones como tal en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.

9. Lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N.º 276 y 281, que prorrogan Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados a contar del vencimiento del periodo previsto en el Decreto N.º 270 y 276, respectivamente.
10. El informe de factibilidad N.º 65 de la 2DA Comisaría de Temuco para la actividad pública denominada "*Cierre de campaña de la candidata a Diputado y Core por el distrito 23 de la Araucanía*", organizada por don César Camilo Quijada Contreras, a realizarse el día 18 de noviembre 2021, desde las 18:00 hasta las 22:00 horas, en la comuna de Temuco, al interior de la Plaza Teodoro Schmidt.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el artículo 6º de la Constitución Política de la República, establece que "*Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República*", mientras que su artículo 7º previene que "*Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley*".
2. Que, mediante Decreto Supremo de "Vistos 7)", el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.
3. Que, mediante Resolución de "Vistos 8)", el suscrito asumió funciones como Jefe de Defensa Nacional de la Araucanía en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.
4. Que, mediante Decretos Supremos de "Vistos 9)", el Presidente de la República prorrogó la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.

**RESUELVO:**

1. NO SE AUTORIZA la actividad de carácter pública denominada "*Cierre de campaña de la candidata a Diputado y Core por el distrito 23 de la Araucanía*", organizada por don César Camilo Quijada Contreras, a realizarse el día 18 de noviembre 2021, desde las 18:00 hasta las 22:00 horas, en la comuna de Temuco, al interior de la Plaza Teodoro Schmidt, por los motivos expresados en el informe de factibilidad de vistos 10)

2. Elaborado con la Asesoría Jurídica del Mayor Francisco Bravo Soto, Oficial del Servicio de Justicia Militar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.



~~LIONEL CURTIS SANTIBAÑEZ~~  
General de Brigada  
Jefe de la Defensa Nacional de "La Araucanía"

DISTRIBUCIÓN:

1. Don César Camilo Quijada Contreras.
  2. Delegación Presidencial Regional de la Araucanía (C/I)
  3. JDN Región de La Araucanía (Archivo)
- 03 Ejs. 03 Hjs.  
JDN/C-1/ASJUR/MAY FBS.

**Remite Informe de Factibilidad**

211118 / 180300

Monica Emperatriz Curiche Huenulaf &lt;mcuriche@interior.gob.cl&gt;

Jue 18/11/2021 17:52

Para: Jefatura Defensa Nacional Araucanía &lt;jdn.raucania@ejercito.cl&gt;; jdn.raucania@gmail.com &lt;jdn.raucania@gmail.com&gt;; carrascoloslagos &lt;carrascoloslagos@gmail.com&gt;

CC: Cristian Salinas Pérez &lt;csalinas@interior.gob.cl&gt;; Lorena Denisse Olivera Abarzúa &lt;lolivera@interior.gob.cl&gt;

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

In.factibilidad N°65.pdf;

Estimados

Junto con saludar y por instrucciones del Jefe Jurídico Sr. Cristian Salinas, remito Informe de Factibilidad N°65 Prefectura Cautín, 2da Comisaria Temuco.

Actividad: **Cierre de Campaña de la Candidata a Diputado y CORE por el Distrito 23 de La Araucanía.**

En virtud de lo anterior, solicitamos nos pueda remitir por este mismo medio; copia de Resolución Exenta.

Sin otro particular, saluda atentamente;

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**Mónica Curiche Huenulaf**Unidad Administrativa Judicial  
Delegación Presidencial Regional de La AraucaníaIntendencia Region de La Araucanía  
Manuel Bulnes # 590 piso 4 Temuco, Chile  
Teléfono: (56-45) 2968273  
<http://www.dprlaarucania.gob.cl/>**CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:**

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA CAUTÍN N° 22  
2DA. COMISARIA TEMUCO

INFORME DE FACTIBILIDAD CON MOTIVO DE  
CIERRE DE CAMPAÑA, DE LA CANDIDATA A  
DIPUTADO Y CORE POR EL DISTRITO 23 DE  
LA ARAUCANIA, LA CUAL SE LLEVARA A  
EFECTO EL DIA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 2021, DE LAS 18:00 A 22:00 HORAS,  
AL INTERIOR DE LA PLAZA TEODORO  
SCHMIDT DE ESTA CIUDAD.

NRO. 65 /.-

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

a) Tipo de actividad	:	CIERRE DE CAMPAÑA, DE LA CANDIDATA A DIPUTADO Y CORE POR EL DISTRITO 23 DE LA ARAUCANIA, LA CUAL SE LLEVARA A EFECTO EL DIA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DE LAS 18:00 A 22:00 HORAS, AL INTERIOR DE LA PLAZA TEODORO SCHMIDT DE ESTA CIUDAD.
b) Fecha de inicio	:	18.11.2021.
c) Fecha de Término	:	18.11.2021.
d) Hora de inicio	:	18:00 Horas.
e) Hora de término	:	22:00 horas.
f) Duración de la actividad	:	4 Horas.
g) Cantidad de participantes	:	100 Personas según lo indicado en la solicitud.
h) Responsable de la actividad	:	CESAR CAMILO QUIJADA CONTRERAS, teléfono de contacto +56 9 7633 7656, correo electrónico: <a href="mailto:cquijadacontreras@gmail.com">cquijadacontreras@gmail.com</a> .
i) Fecha ingreso solicitud	:	17.11.2021.

2.- DEL LUGAR DE LA ACTIVIDAD:

a) Lugar de la Actividad	:	Interior plaza Teodoro Schmidt de la comuna de Temuco.
d) Oradores	:	Señalado en el numeral N° 1, letra h.
c) Lugares de perifoneo	:	Señalado en el numeral N° 2, letra c.
d) Puntos críticos a vigilar	:	No corresponde.

**3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Cierre de campaña, de la candidata a diputado y Core por el distrito 23 de la Araucanía, la cual se llevara a efecto el día jueves 18 de noviembre del año 2021, de las 18:00 a 22:00 horas, al interior de la plaza Teodoro Schmidt de esta ciudad.

**4.- PÚBLICO PARTICIPANTE: (Características de las personas y grupos)**

Adherentes a la campaña y público flotante.

**5.- HISTORIAL DE ACTIVIDADES ANTERIORES: (Comportamiento, desórdenes, detenciones, daños)**

Conforme al historial de esta clase de actividades, no se han registrado desordenes ni alteraciones al Orden Público.

**6.- RIESGOS ASOCIADOS: (Infraestructura, las personas, vehículos, etc.)**

Los riesgos que se estiman por este tipo de actividades, es la oposición por parte de personas de otros partidos políticos a este tipo de actividades.

**7.- IMPACTO Y AFECTACIÓN GENERADA POR LA ACTIVIDAD:**

Debido a la información entregada por el peticionario, podría asistir gran cantidad de personas, debiendo tomar medidas sanitarias, el no cumplimiento de estas medidas, será un riesgo latente debido a la pandemia mundial Covid-19.

**8.- ALTERNATIVA QUE SE PROPONE: (En caso que el requerimiento original no sea factible)**

No se propone.

**9.- RECOMENDACIONES:**

No procede.

**10.- EXIGENCIAS: (rejas, conos, banderilleros, ambulancias, otros).**

a) **Rejas:** No procede.

b) **Conos:** No procede.

c) **Banderilleros:** No procede.

d) **Ambulancia:** No procede.

**Otros:** No procede.

11.- **CONCLUSIONES:** (Pronunciarse sobre la FACTIBILIDAD de la actividad)

Previo análisis a la solicitud realizada por parte de **CESAR CAMILO QUIJADA CONTRERAS**, coordinador Regional (s), del partido de la gente Región de la Araucanía, se le informó vía telefónica, que ya había una actividad programada el día 18.11.2021 de las 19:00 a las 22:00 horas, al interior en la Plaza Teodoro Schmidt, correspondiente a un cierre de campaña del candidato presidencial José Antonio Kast, candidato a diputado don Henry Leal y Candidato a Core Sra. Nancy Vásquez, ante lo cual se estima **QUE NO ES FACTIBLE**, autorizar dicha actividad.

En relación a lo anterior, el peticionario al recibir la información, indico que de igual forma realizaran una actividad en los espacios públicos en la Avenida Balmaceda esquina Avenida Caupolicán, con un grupo de 10 personas aproximadamente.

Precisase que el presente informe no es vinculante con la resolución que la Autoridad Administrativa, en el ejercicio legítimo de sus facultades legales adopte.

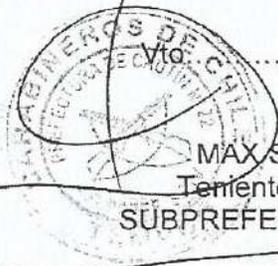
**SE REMITE EL PRESENTE INFORME, A CONSIDERACIÓN DE ESA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA SU RESOLUCIÓN.**

TEMUCO, 18 de Noviembre del 2021.

FRANCISCO CAMPOS MONTEALEGRE  
Mayor de Carabineros  
JEFE OPERATIVO

MIGUEL OCHOA VIDELA  
Teniente Coronel de Carabineros  
COMISARIO

.....Bro.  
MAX SOLDAN COLIHUEQUE  
Teniente Coronel de Carabineros  
SUBPREFECTO DE LOS SERVICIOS (S)



## Monica Emperatriz Curiche Huenulaf

---

**De:** Monica Emperatriz Curiche Huenulaf  
**Enviado el:** miércoles, 17 de noviembre de 2021 17:15  
**Para:** 'Operaciones Prefectura Cautin'  
**CC:** Cristian Salinas Pérez  
**Asunto:** Solicita Informe de Factibilidad  
**Datos adjuntos:** CamScanner 11-17-2021 15.59.jpg

Estimados Junto con saludar, remito presentación correspondiente al Coordinador Regional Provisorio Partido de la Gente Región de La Araucanía, solicitando autorización para realizar cierre de campaña a candidatos del partido antes mencionado.

**Nombre Responsable:** Cesar Quijada Contreras

**Día actividad:** 18.11.2021

**Correo electrónico:** [cquijadacontreras@gmail.com](mailto:cquijadacontreras@gmail.com)

**Teléfono:** +56976337656

De acuerdo a lo anterior, se solicita Informe de Factibilidad

Atte;

**Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública**

**Mónica Curiche Huenulaf**

Unidad Administrativa Judicial  
Delegación Presidencial Regional de La Araucanía

Intendencia Región de La Araucanía  
Manuel Bulnes # 590 piso 4 Temuco, Chile  
Teléfono: (56-45) 2968273  
<http://www.dprlaaraucania.gob.cl/>

---

**De:** Cesar Quijada [mailto:[cquijadacontreras@gmail.com](mailto:cquijadacontreras@gmail.com)]  
**Enviado el:** miércoles, 17 de noviembre de 2021 16:13  
**Para:** Monica Emperatriz Curiche Huenulaf <[mcuriche@interior.gob.cl](mailto:mcuriche@interior.gob.cl)>  
**CC:** partesdpr.araucania@interior.gob.cl  
**Asunto:** Solicitud Cierre de Campaña

### ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Estimados(as):

Junto con saludarles, me presento mi nombre es César Quijada actualmente soy el Coordinador Regional del Partido De la Gente en la Araucanía, les adjunto la solicitud, la cual estoy tratando de tramitar hace un par de días, la cual consiste en utilizar un sector de la plaza Teodoro Schmidt de Temuco, para reunirnos con adherentes y candidatos, la actividad será bastante austera ya que no contamos con los recursos para contratar servicios, por otro lado cabe mencionar que no obtaculizaremos el transito de los peatones, ni requeriremos de cortes de calle, tampoco utilizaremos el espacio de los comerciantes de la feria del juguete.

Favor ruego tramitar y dar respuesta a la brevedad, ya que solo contamos con el día de mañana para realizar esta pequeña actividad.

Sin otro particular me despido.

César Camilo Quijada Contreras  
Coordinador Regional (s) Araucanía  
Partido de la Gente.



Temuco, Noviembre 2021

Ilustre Municipalidad de Temuco

Región de La Araucanía

Presente

Buenos días quien les habla César Camilo Quijada Contreras, Coordinador Regional(S) del Partido de la Gente Regional Araucanía, Domiciliado en Recabaren 01580 de la ciudad de Temuco, tiene el agrado de saludarle esperando que se encuentre bien.

Me dirijo a usted solicitando a la entidad que representa, autorización para realizar evento de **Cierre de Campaña** el día Jueves 18-11- 2021, realizando un acto y utilizando el **espacio techado disponible frente a la zona central de la plaza Teodoro Schmidt** de la misma ciudad iniciando las 18:00 pm y finalizando a las 22:00 pm aproximadamente (sabemos que existe un horario limite el cual no queremos exceder).

El motivo de la actividad es presentar por última vez los candidatos del Partido de la Gente en la Araucanía, Diputados y CORE correspondientes al Distrito 23 y Circunscripción de Cautín 1 y 2 los cuales se encuentran actualmente en campaña en los diferentes distritos de la región. Además, se está viendo la posibilidad de invitar a un grupo de percusionistas, bailar un pie de cueca y tener música en vivo, antes de finalizar se pretende un breve discurso de los candidatos a modo de despedida.

La cantidad de adherentes que se estima es de un centenar de personas lo cual podría variar ya que, con la música, eso sumado a la gente que se transite podría aumentar en condición de oyentes, por parte de los adherentes se contará con todas las medidas sanitarias (distanciamiento, mascarillas y alcohol gel) impuestas por el Ministerio de Salud debido a la reciente pandemia ocasionada por el covid-19, si estiman necesario la colaboración y presencia de carabineros favor informar si esa solicitud la realizará la municipalidad o corresponde por nuestra parte realizar algún trámite adicional.

Esperando una pronta repuesta a mi petición, mencionando las modificaciones pertinentes si así lo estima para poder cumplir con la normativa vigente, en representación del Partido de la Gente se despide cordialmente:

César Camilo Quijada Contreras  
Coordinador Regional Provisorio  
Partido De La Gente  
Región De La Araucanía  
cquijadacontreras@gmail.com  
+56976337656



16 NOV. 2021

cp